

Ayuntam. to. a 18 de Marzo

En la villa de Calaparra a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos
veir. Estando juntos como lo acostumbra los S. D. Fran. Salinas So-
uente Alferes mayor Reg. perpetuo Decano y Reg. de la R. Audiencia
p. ausencia del S. Alcalde ma. propietario que lo es p. S. M. D. Fran. Bar-
g. orozco tambien Regidor perpetuo: D. Antonio Castro Aparicio, D. Fran.
Garcia Mateos, y D. Juan de Noya q. lo son anuales: D. Salvador Diaz y D.
Fernando Herbas Iglesia Diputados, y D. Juan Antonio Parg. P. S. Indico
Secionario del comun fue vista la orden q. con fha. del dia quinze
del corriente a expedido el S. Intend. de G. de esta Provincia a la repre-
sentacion q. este Conceso le dirijio, con la de cinco de este mismo mes
manifestando la necesidad de Mubia q. experimentaban estos Campos
y solicitando permiso para q. de los Caudales de Propio se facilitare
lo suficiente p. la compra de una arrova de Cera con el fin de car-
taula en las funciones de rogativa decretadas p. el Ayuntam. to
p. la necesidad de Mubia q. manifestaban los Campos, y en cuya orden
se concede la gracia con tal q. la necesidad exista, y sus mod. entera-
dos Dixeran. Que aunque era cierto q. despues del dia cinco del corriente
se havia mostrado p. algunos sitios de este termino no havia sido lo sufi-
ciente a la necesidad, y p. alg. de ellos no se havia logrado aquel antes
si continuaba la misma necesidad aumentando de dia en dia como
era notorio, y por lo mismo deliberaron sus mod. se debe adelante lo de-
cretado en el expresado dia cinco trayendo en Rogativa a la Milagrosa
Imagen de Maria Santisima de la Esperanza su Patrona. Que p. ello los
Com. nombrados den incontinenti las correspond. disposiciones librandose
contra el Caudal de Propio la cantidad que asienda la arrova de
Cera q. se considero p. Dhas. Rogativas quienes a continuacion del Li-
bramiento q. se despachara p. la Junta de Propio recogeran recibo
del Maestro fabricante de Cera donde la compraren, y guidaran al mismo
tiempo de la percepcion de Limosnas p. cubrir los gastos